

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PRODUCTORA DE ALIMENTOS PRODUAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a las nueve horas del día viernes trece de Marzo del año dos mil veinte, en el local de la compañía ubicado en la calle de los Eucaliptos E7-49 y Av. Eloy Alfaro, en la ciudad del domicilio de la compañía en Quito, Cantón Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PRODUCTORA DE ALIMENTOS PRODUAL S.A.**, los accionistas: la compañía GIKLERY SOCIEDAD ANONIMA, debidamente representada por el Ab. Diego Armas Medina, en calidad de apoderado; y TARCOM INVESTMENTS LLC, debidamente representada por el Ab. Andrés Narváez Pacheco, en calidad de apoderado.

La Junta designa como Presidente Ad – Hoc al Ab. Andrés Esteban Narváez Pacheco y actúa como secretario el Sr. Mauricio German Arrata Maldonado en su calidad de Gerente General. Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2019:

1. Informe del Gerente General.
2. Informe del Comisario.
3. Estados Financieros.
4. Destino de los resultados.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente.
6. Contratación de Auditor Externo para el próximo ejercicio económico.

Se deja constancia que se encuentra presente el Comisario Principal el señor Sr. Jhonatan Alexis Ayala Tejada.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar:

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.019, el Ab. Diego Armas Medina agradece por el informe de Gerencia, y mociona que se apruebe el informe de la Gerencia, así mismo se apruebe y ratifique todo lo actuado por el Administrador, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía GIKLERY SOCIEDAD ANONIMA, aprobado; y la compañía

TARCOM INVESTMENTS LLC, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

El informe, y todo lo actuado por el administrador, fue aprobado y ratificado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente. Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. El Presidente Ad – Hoc pone en consideración el segundo punto del orden del día: El Comisario Principal procede a dar lectura de su informe del año 2019, el Ab. Diego Armas Medina mociona que se apruebe el informe del Comisario, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía GIKLERY SOCIEDAD ANONIMA, aprobado; y la compañía TARCOM INVESTMENTS LLC, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

El informe fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente. Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Presidente Ad – Hoc pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, y las notas correspondiente al año 2.019, los mismos que son analizados por los accionistas; el Ab. Diego Armas Medina mociona que se apruebe los estados financieros correspondiente al año 2.019, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía GIKLERY SOCIEDAD ANONIMA, aprobado; y la compañía TARCOM INVESTMENTS LLC, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

La Junta aprueba los Estados Financieros detallados; y se anexan al expediente. Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** El Gerente General manifiesta que hay una pérdida de **OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (USD \$ 88.411,36)**, y sugiere que la misma que se destine a la cuenta de resultados acumulados; el Ab. Diego Armas Medina mociona que se apruebe la sugerencia del Gerente General sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía GIKLERY SOCIEDAD ANONIMA, aprobado; y la compañía TARCOM INVESTMENTS LLC, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

El destino de los resultados fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: El Ab. Diego Armas Medina mociona que se elija para el cargo de Comisario Principal de la Compañía al Sr. Jhonatan Alexis Ayala Tejada, y como Comisario Suplente, a la Srta. Katherine Alexandra Olivio Rosero, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía GIKLERY SOCIEDAD ANONIMA, aprobado; y la compañía TARCUM INVESTMENTS LLC, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Quedan nombrados por los accionistas como Comisario Principal de la Compañía al Sr. Jhonatan Alexis Ayala Tejada, y como Comisario Suplente, a la Srta. Katherine Alexandra Olivio Rosero.

6. El Presidente Ad – Hoc pone en consideración de la Junta el sexto punto del orden del día: El Ab. Diego Armas Medina mociona que se designe a la compañía GA&H AUDITORES CIA LTDA, para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía GIKLERY SOCIEDAD ANONIMA, aprobado; y la compañía TARCUM INVESTMENTS LLC, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Los accionistas nombran a la compañía GA&H AUDITORES CIA LTDA., para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico.

Como el orden del día ha sido conocido, tratado, resuelto y aprobado en la forma detallada en esta acta, el Presidente Ad – Hoc agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las diez horas con quince minutos.


Ab. Andrés Narváez Pacheco
PRESIDENTE AD-HOC


Sr. Mauricio German Arrata Maldonado
SECRETARIO / GERENTE GENERAL


Ab. Diego Armas Medina
Apoderado
**GIKLERY SOCIEDAD ANONIMA
ACCIONISTA**


Ab. Andrés Narváez Pacheco
Apoderado
**TARCUM INVESTMENTS LLC
ACCIONISTA**